

INFORME SECRETARIAL.

En la fecha se anexa al expediente el despacho comisorio número 042/2023, procedente de la Inspección de policía de Puerto Salgar, Cundinamarca, (pdf. 014, cuaderno 2).

Por otro lado, le informo que el secuestro allegó informe de su gestión, (pdf. 015 cuaderno 2).

A Despacho para disponer lo pertinente.

La Dorada, Caldas, 02 de abril de 2024



JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS.**

CUATRO (04) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

AUTO SUSTANCIACIÓN	No 289
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA
DEMANDADO	DILAND SEBASTIAN QUINTERO GUERRA
RADICACIÓN	173804089-003-<u>2023-00505</u>-00

Revisadas las actuaciones desplegadas en el proceso de la referencia el despacho dispone:

- ✚ **Agregar** al expediente el despacho comisorio número 042/2023, procedente de la Inspección Municipal de Policía de Puerto Salgar, Cundinamarca, (pdf. 014 cuaderno 2), para los efectos de que trata el artículo 40 del C.G. del Proceso.

- ✚ Así mismo se pone en conocimiento de la parte demandante el informe allegado por el secuestro Corporación Hábitat, el cual se puede consultar en el siguiente link [15InformeSecuestre.pdf](#).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Beatriz Elena Cardona Aguadelo".

**BEATRIZ ELENA CARDONA AGUADELO
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No.054 de abril 05 de 2024.

JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
Secretario